

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

- 11384** *Resolución de 18 de julio de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 19 de julio de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2019 y el mes de enero de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2019, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 16 de julio de 2019, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 19 de julio de 2019.
 - Fecha de amortización: 11 de octubre de 2019.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 1.840.000 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 540.000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,510 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,518 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,120 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,121 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,510	75.000	100,120
-0,511	50.000	100,120
-0,515	100.000	100,121
-0,516	50.000	100,121
-0,517	50.000	100,121
-0,520 e inferiores	215.000	100,121

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 19 de julio de 2019.
 - Fecha de amortización: 17 de abril de 2020.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.915,497,000 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.600,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,471 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,472 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,359 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,360 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorratoeo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,471	874,503	100,359
-0,472 e inferiores	725,497	100,360

Coeficiente de prorratoeo para las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 56,41 por 100.

3. Segunda vuelta.

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECE/27/2019.

Madrid, 18 de julio de 2019.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Elena Aparici Vázquez de Parga.